

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la posibilidad de los menores de testificar como prueba preconstituida en la provincia de Jaén.

Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un total de 26 menores han testificado a través del sistema de prueba preconstituida en supuestos de violencia de género a lo largo de este año, siendo un recurso de implantación pionera en la provincia de Jaén.

Este sistema permite garantizar la protección de los menores, perturbándoles lo menos posible, así como utilizar la declaración tomada con anterioridad para el juicio posterior, evitando de esta forma que tengan que volver a declarar y evitando también las posibles contradicciones que puede haber al declarar de hechos pasados.

Por todo ello:

1. ¿Ha llevado a cabo el Gobierno estudios sobre la posibilidad de que esta medida, relativa a la prueba preconstituida de la testifical de los menores en supuestos de violencia de género, se haga extensible al resto de provincias de España?


Marcial Gómez Balsera